

Por la presente se le convoca a la Sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 25 de Junio de 2014 a las 20:00 horas para tratar el siguiente,

### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la moción presentada por IVCC solicitando referéndum para la elección de la Jefatura de Estado: Democracia o Monarquía.
3. Aprobación, si procede, de la moción presentada por IVCC para garantizar la apertura de los centros escolares públicos durante el periodo de vacaciones escolares y se preste un servicio de comedor similar al que se presta a lo largo del curso lectivo.
4. Aprobación, si procede, de la moción del PSOE de Velilla de San Antonio, relativa a la puesta en marcha de un nuevo sistema de becas de comedor, así como a la apertura de comedores escolares en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid durante el periodo vacacional.
5. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal de UPyD de Velilla de San Antonio sobre el incumplimiento de la limpieza de parcelas públicas y privadas.
6. Aprobación, si procede, de la adhesión al Convenio Marco firmado con fecha 21 de febrero de 2014, entre la Comunidad de Madrid y ECOEMBES.
7. Aprobación, si procede, de la adjudicación de la operación de tesorería con la Entidad Financiera BANKIA.

### **PARTE DE CONTROL**

1º.- DACIÓN EN CUENTA:

— Dación de Decretos.

2º.- ASUNTOS DE URGENCIA

3º.-TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio, a 20 de junio de 2014

